

ORIONOIL ER S.A

Quito, 05 de octubre de 2017 ✓

Señores
Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien en informar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ORIONOIL ER S.A.** (en adelante, la "Compañía"), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de 2 años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el **Gerente General** de manera individual, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente reemplazarlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía ORIONOIL ER S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito con fecha 11 de septiembre de 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 26 de septiembre de 2013. ✓

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Rafael Valdivieso
Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas ✓

En Quito, hoy 05 de octubre de 2017, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Por: **Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.**



Fernando Alexander Basantes Freire
Gerente General
C.C. 171867905-1

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ORIONOIL ER S.A.**

Reunida el 05 de octubre de 2017

En la ciudad de Quito, el día 05 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ORIONOIL ER. S.A., (en adelante la "Compañía") ubicadas en Av. Pampite y Chimborazo Cumbayá, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de ORIONOIL ER S.A.

Actúa el señor Rafael Valdivieso como Presidente ad-hoc de la Junta, y el señor Bruno Pesantes, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta.

El Secretario ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
Representado por: ORION ENERGY ER. S.L. Representado por: Rafael Valdivieso	US\$9'234.434,00	9'234.434	99,999999%
ORIONOIL ENERGY OCANOPB S.A. Representado por: Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA. Por medio del señor Fernando Alexander Basantes Freile	US\$ 1,00	1	0,00001%
TOTAL	US\$ 9'234.435,00	9'234.435	100%

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 11h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reelección del Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre la reelección del Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, es necesario renovar a los representantes legales de la Compañía, y que sería conveniente que gracias al gran trabajo que han desempeñado los representantes legales actuales, es conveniente que se reelija a la compañía REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., como Gerente General de la Compañía y a la compañía FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A., como Presidente por el período estatutario de 2 años.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la reelección de la compañía REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de 2 años, y nombrar a la compañía FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A., como Presidente de la Compañía por el período estatutario de 2 años"

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ORION ENERGY ER., S.L.	A FAVOR
ORION ENERGY OCANOPB S.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA y la Junta General de Accionistas por unanimidad RESUELVE:

- 1.1. **NOMBRAR**, a la compañía **REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.**, como Gerente General de la compañía **ORIONOIL ER S.A.**, por el período estatutario de dos (2) años.
- 1.2. **NOMBRAR**, a la compañía **FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.**, como Presidente de la compañía **ORIONOIL ER S.A.**, por el período estatutario de dos (2) años.
- 1.3. **AUTORIZAR** al Presidente *ad-hoc* de la Junta General de Accionistas, para que emita los nombramientos correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

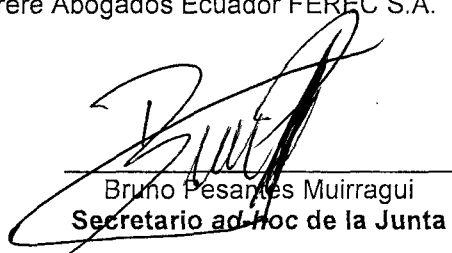
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Carta Poder otorgada por ORION ENERGY ER., S.L.
- b) Nombramiento del Gerente General de ORIONOIL ER S.A.
- c) Copia del nombramiento como Gerente General de Representación y Asesoría FEREP Cía Ltda.

W
2
R

d) Copia del nombramiento como Presidente de Ferrere Abogados Ecuador FEREC S.A.


Rafael Valdivieso
Presidente *ad-hoc* de la Junta


Bruno Pesantes Muirragui
Secretario *ad-hoc* de la Junta


ORION ENERGY ER., S.L.
Accionista
Representada por: Rafael Valdivieso


ORION ENERGY OCAÑOPB S.A.
Accionista
Representada por: Representación y Asesoría
FEREP CIA. LTDA.

